

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
'50 PESETA AL MES.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA.

AÑO XXXII NUM. 8652

MADRID MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1881.

OFICINAS: MAYOR, 120

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS CHOCOLATES MEDICINALES

DE LOS SEÑORES SAEZ Y SOLER, preparados en el laboratorio de CALDERON, CARRETAS, Núm. 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia, el de HIERRO. Contra las lombrices, el de SANTIAGO. Contra los temblores, el de BALSAMICO. Contra las mareas digestivas el de PEPINO. Se recomienda especialmente para los niños el de HIGADO DE BACALAO.

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS VITICULTORES DEBEN EMPLEAR LA CLARIFICACION

preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

MAYOR. 42, MAQUINAS SINGER Y otras: garantía 3 años: cualquier precio.

JOSE DE PEREDA CABALLERO DE GRACIA, 5 Y 7

(ANTES MONTEAÑO) Completo surtido en artículos de punto, pañería y corbatas a precios reducidos.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 28 DE NOVIEMBRE

Un periódico de Zamora recibido hoy da algunos importantes detalles referentes al inefable delito cometido en Verdosa, de que dimos cuenta oportunamente por telegrama.

La casa del vecino de Verdosa, Juan Vara, fué asaltada y robada por ocho ó diez hombres, los cuales después de maltratar a un hijo de aquel y a la esposa de éste, le emprendieron con el Juan, echándole por la cabeza un sarten de aceite hirviendo y separándole las uñas de los pies.

Personado en el lugar del suceso el teniente Sr. Gonzalez, acompañado de los guardias del puesto de Morales, José Alonso, Enrique Bardal, Marcelino Fernandez, Baldemero Nieto, José Chico, José Alvarez y Raimundo Alonso, dieron por resultado sus gestiones la captura de Juan Blanco, Antonio Fernandez, Narciso Martinez y Domingo Fernandez, de los pueblos de Redelga y Verdosa; Ricardo Sanchez y Manuel Sanchez, de Quintanilla de Urz; Pedro Fernandez, de Morales de Rey; Baltasar Martinez, de Arrabalde; e Isidro Casas, de Granocillo.

El robo consistió en 500 pesetas y unos pendientes de oro, resultando hallarse en poder de Baltasar Martinez, Isidro Casas y Manuel Sanchez, 202 pesetas 25 céntimos; los pendientes suscitados, dos escopetas, un revolver, una pistola, dos espadas, una navaja y un cartucho de dinamita.

Se halla convicto y confeso Antonio Fernandez de ser el que arrojó el aceite y arrancó las uñas del Vara, en compañía del Domingo y donas cómplices que, en union de los efectos citados, se hallan en poder de los tribunales.

Esta mañana á las ocho ha fallecido el padre del señor ministro de Fomento. Todas las clases sociales se asocian al sentimiento de dolor del Sr. Albareda.

La casa del señor ministro de Fomento ha estado concurridísima. La junta directiva de El Fomento de las Artes estuvo á darle el pésame al señor Albareda y concurrirá mañana al entierro. Otras sociedades populares de Madrid han hecho lo propio. Lo mismo los representantes del país que los representantes del trabajo sienten, como si fuera propia, la pérdida irreparable que acaba de experimentar el señor ministro de Fomento.

El comité democrático-progresista del distrito del Hospital acordó, por once votos contra nueve, adherirse á la tendencia zorrillista.

El comité de Santander sigue la misma línea de conducta.

El Liberal se hace eco del rumor de que el señor baron de Benifayó, hermano del señor duque de Fernán-Núñez, sigue el movimiento iniciado por el señor Moret.

La comision ejecutiva del partido progresista-democrático contrario á toda tendencia federal, se compone de los señores siguientes: Sr. Marios, presidente; Sr. Montero Rios y Echezaray, vicepresidentes; Sres. Aguilera, Olivares, Pacheco y Barroso, secretarios. Los actuales diputados y senadores se unirán á esta comision.

Ayer tuvo lugar en la escuela de Instituciones la reunion de la junta directiva para la presentacion de los delegados acerca de la misma, nombrados por el gobierno, la diputacion provincial, el ayuntamiento y la sociedad, señores D. Santos Robledo, D. Tomás Melger, D. Arturo Gil Santibañez y don José Ubeda y Correal.

El presidente manifestó el estado de la sociedad y las nuevas necesidades de la misma por consecuencia del gran número de alumnas que desean ingresar en sus escuelas; hizo presente que proponiéndose el gobierno establecer cursos superiores en la escuela normal central era preciso transformar la escuela de Instituciones con el fin de que, en vez de preparar para el magisterio como hasta aquí, sea una gran institucion educadora formada por las personas á quienes primeramente interesa que existan, los padres de familia.

El Sr. Robledo espuso con gran lucidez las relaciones que deben existir entre el gobierno y las instituciones privadas de enseñanza, y ofreció una vez más el concurso y la proteccion oficial. Como los nuevos locales son ya insuficientes para contener 384 alumnas que acuden á las escuelas, el Sr. Galdo propuso el nombramiento de una comision que se encargue de buscar cuanto antes locales más espaciosos.

Acto seguido fué elegida dicha comision, terminando la reunion con el nombramiento de doña Isabel VIII de Cornejo, institutriz, para bibliotecaria de las escuelas.

Por el Tribunal Supremo se ha remitido al ministro de Gracia y Justicia el expediente de indulto relativo á la causa criminal seguida contra Tomás Díez, Rosa Peña y Angel Gil.

En este asunto ha intervenido el Supremo en recurso de casacion por infraccion de ley interpuesto por el ministerio fiscal contra la sentencia dictada por la audiencia de Burgos.

El hecho de autos es el siguiente: Rosa Peña habia estado sirviendo en casa del cura párroco de Iglesia Rubia, D. Manuel Gonzalez, sabiendo de ella reses y amenazando vengarse.

Con objeto de realizar su venganza incitó á Angel Gil para que robase al cura, indicándole que se proporcionara dos compañeros que le ayudaran en la obra, para lo cual la dio setas de la casa y del sitio en que podian encontrar lo que desaban.

En vista de esto, Gil se puso de acuerdo con Zacarias Temiño y Tomás Díez, proponiéndoles el robo, para cuyo efecto tuvieron una entrevista con la Rosa, que les puso al corriente de la situacion de las habitaciones y demás detalles necesarios para llevar á cabo el hecho criminal.

Llegado el momento acordado, se dirigieron los criminales á Iglesia Rubia. Adelantóse el Gil á la casa de Vicenta Ortega, que vivia en la casa inmediata á la del cura, á explorar el terreno y observar si eran vigilados, y se retiró á una señal de los otros que, entrando en casa de la Vicenta, pidieron un vaso de agua, y aprovechando el momento de darselo, se arrojaron sobre ella, la maniataron, la taparon la boca, y tirándola

al suelo la echaron encima mantas, colchones y adobes, que por su peso y la circunstancia de estar la agredida atacada del pulmon le causó la muerte por asfixia.

Inmediatamente se dirigieron los criminales á la casa del cura, sorprendieron al ama de gobierno, y después de atarla la dejaron en igual situacion que á la Vicenta.

Después de esto se colocaron en accho á la puerta de la casa á esperar la llegada del cura D. Manuel Gonzalez. Llegó éste á poco rato; al entrar, se arrojaron sobre él y envolviéndole en su propio traje, le ataron y amenazaron con un chuzo para que les indicara el sitio en que ocultaba su capital.

Por último se apoderaron de 4000 reales en metálico y otros efectos, y se marcharon.

El cura logró entre tanto desasirse de las ligaduras que le sujetaban y pidió auxilio, logrando la prision de Tomás Díez y Zacarias Temiño.

La audiencia de Burgos declaró que los hechos probados constituían el delito de robo con violencia en las personas de D. Manuel Gonzalez y su criada Justa Lopez, con cuya ocasion resultó la muerte de Vicenta Ortega.

Zacarias Temiño falleció durante el proceso, y por tanto se sobreesajó respecto á él; al Tomás le condenó en la pena de cadena perpetua, y al Angel y á la Rosa en cinco años de presidio correccional.

El tribunal Supremo declaró haber lugar al recurso interpuesto, y condenó á Tomás Díez á la pena de muerte por apreciarlo la circunstancia agravante de reincidencia.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los TELEGRAMAS siguientes:

Berlín, 28. Los periódicos de San Petersburgo publican detalles sobre la tentativa de asesinato de que fué objeto el sabido el general Tereshvino, uno de los directores del ministerio del Interior.

Hallábase este despatchando en la direccion de policía, cuando se le acercó un joven so pretexto de entregarle una solicitud, el cual le disparó un pistoletazo casi á boca de jarro.

El proyectil pasó rozando cerca del general, quien prendió por sí mismo al delincuente.

París, 28. Hoy se leerá en la Cámara de diputados el dictamen de la comision favorable á la peticion del gobierno sobre los créditos con destino á la guerra de Tunez.

Se anuncia para hoy ó mañana una interpelacion de la derecha sobre los últimos nombramientos judiciales y sobre la politica exterior seguida por el ministerio.

El nuevo grupo parlamentario, compuesto de los individuos más avanzados de la union republicana y de los más templados de la extrema izquierda, ya engrasando, y es de creer que pronto tenga verdadera importancia.

Por otra parte de su programa: La modificacion del Senado, suprimiendo los senadores vitalicios y el derecho de esta Cámara de disolver la otra á propuesta del presidente.

Tambien es favorable á la separacion de la Iglesia del Estado.

Londres, 28. Lefroy, condenado á muerte por asesinato del Sr. Golt, en un tren de ferrocarril, ha hecho revelaciones completas.

Ayer confesó que él era tambien el asesino del teniente Roper, muerto alevosamente el 4 de febrero último en el cuartel de Chatham.—Fabra.

En Kimberley (Africa austral) se ha encontrado en la mina Non Plus Ultra un diamante de 127 quilates de peso.

Se ha constituido, con capitales nacionales y extranjeros, el Banco Económico Nacional, que según vemos en

un periódico, ha de reportar grandes beneficios á las familias, fomentando el espíritu de economia y la aficcion al ahorro.

La fuerte demanda de sardina que hacen las fábricas francesas á los puertos de Galicia, ha hecho subir los precios de aquel sabroso pescado, hasta el punto de venderse el millar de sardina prensada á 80 reales; cuando hace años se vendia á 42 y 44 rs.

Se hallan dispuestos para salir de Bilbao 106 vapores y 33 buques de vela, los que no podrán franquear la barra á causa del temporal que se deja sentir y además por ser la hora de la marea demasiado tarde.

Probablemente tendrán que esperar á las próximas aguas vivas.

Han sido nombrados canónigos de la colegiata de Covadonga, los señores D. Ramon Rueda y Gutierrez y D. Jacinto Alonso Obin.

Por el distrito de Moraleja del Vino (Zamora) ha sido proclamado diputado provincial el Sr. D. José Jambrina, habiendo obtenido 2240 votos.

Se ha desarrollado la epidemia variolosa en el pueblo de San Vicente de la Cabeza, partido de Alcañices.

Han sido admitidos en la sociedad Económica Matritense: como socio residente, D. Manuel Silvela, y como correspondientes en Badajoz, D. José Montaner, director del Independiente, y D. Santiago Gonzalez Corbalan, que lo es del Eco de Extremadura.

La sociedad económica de Amigos del país de Montilla (Córdoba) ha nombrado su diputacion permanente en esta corte, compuesta de los señores siguientes: D. Zoilo Esjejo, presidente; D. Fernando F. Valderrama, vicepresidente; D. Joaquin Pascual y Camps de Padros y D. Julio Vargas, vocales; D. Nicolás Diaz y Perez, secretario, y D. Jesús Pando y Valle, vicepresidente.

La diputacion se constituirá el jueves próximo.

El día 1.º de diciembre próximo se abre el pago de la mensualidad corrientes á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la tesoreria Central y las administraciones económicas de las provincias. La asignacion del material será satisfecha sin previo aviso el 3 del mismo mes.

Anoche, con motivo de ser los dias de la señora de la casa, se improvisó una agradable reunion de confianza en la de los señores vizcondes de Torre-Almirante.

Los elegantes salones, adornados de admirables obras de arte, se vieron concurridísimos por amigos é individuos de la familia, desahogando las horas agradablemente, merced á la amabilidad de los dueños y á su proverbial galanteria.

Nuestros lectores recordarán que el principe de Bismarck calificado de fondo de reptiles la subvencion que dicen se otorga en Alemania á algunos periódicos. Pues bien; el Liberal repite hoy la frase y la aplica á las subvenciones de los periódicos españoles.

Con ese motivo, publica una carta de un ex-ministro, en la que pide y sostiene que los diarios deben ser subvencionados por los partidos á que pertenecen ó por los hombres á quienes sirven; mas nunca por el contribuyente, es decir, con los recursos que facilitan al Estado los contribuyentes.

¿Y no sería mejor que las publicaciones vivieran única y exclusivamente del favor de la opinion?

Porque tratándose de periódicos, los lectores y el país son los únicos competentes para darle ó negarle sus favores.

Asistimos hace ocho dias al espectáculo periodístico de las subvenciones iniciadas por la Fe y seguido por la Correspondencia Ilustrada, y aunque á nosotros nada nos afete, porque el extraordinario favor del público es la vida normal y constante de La Correspondencia de España, es de sentir que tal controversia se mantenga en desprestigio de una parte del periodismo.

Mañana martes á las dos de su tarde, se continuará vacunando directamente de la ternera á los niños que se presenten en el instituto de Vacunacion del Estado, Goya, 14.

El Liberal, estudiando el proyecto de presupuestos para 1882-83, fija la distribucion del mismo en las siguientes líneas:

Si del importe total del presupuesto 1882-83 separamos 124 y 4/5 millones de gastos de las contribuciones y rentas públicas, quedan 657 3/4 millones.

Veamos cómo se distribuyen: Deuda pública, 33 por 100; Guerra, 19 id.; Fomento, 13 3/4 id.; Gracia y Justicia 7 4/5 id.; Gobernacion, 7 id.; clases pasivas, 7 id.; Marina, 5 1/2 id.; Hacienda 3 id.; el resto, 19 1/3 millones, se compone de casa real, Cuerpos colegiados, cargas de justicia, presidente del Consejo, ministerio de Estado y 12 millón de gastos afectos á ventas de bienes nacionales.

Se ve, pues, que el ministerio de Fomento, que es el ministerio de la Paz, necesita más amplio desenvolvimiento.

Un telegrama de Salamanca participa que el alcalde de aquella capital, don Zacarias Diaz, ha fallecido esta mañana á las nueve.

A las doce del día se habian recibido en el ministerio de la Gobernacion entusiastas telegramas de felicitacion de todos los gobernadores, con motivo del cumpleaños de S. M.

Ha sido proclamado diputado por Matara el candidato adicto Sr. Oliver.

Se ha aprobado el restablecimiento de la clinica oftalmológica en el hospital de la Princesa.

Se ha concedido un mes de licencia á D. Claudio Chimento, secretario del gobierno civil de Coruña.

Han sido declarados cesantes D. Antonio Diaz Diaz, secretario del subgobierno de Motril, y D. José Antonio Luaces, secretario del gobierno civil de Salamanca.

En reemplazo del primero ha sido nombrado D. Luis Heródero Catena.

El vapor Liniers ha salido de San Fernando para Chafarinas.

Procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, llegó ayer á Cádiz el vapor-correo Africa, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 31 tripulantes y 72 pasajeros.

Nuestro amigo particular D. Manuel Franco, empleado en la secretaria del Congreso, que tenia dos hijos de corta edad gravemente enfermos, ha tenido la desgracia de perder ayer uno de ellos. Le acompañamos en el sentimiento.

La prensa, y señaladamente el Imparcial, desea saber cuál será el porvenir de la dignísima clase de promotores fiscales, cuando se apruebe y se aplique y se traduzca en hechos prácticos la nueva organizacion de tribunales, y qué suerte espera á los intereses del Estado si fuesen objeto de litigio ante los juzgados de primera instancia.

Las declaraciones del gobierno en la alta Cámara han sido elarar, precisas y categóricas: los trabajos de la comision de edictos en 1875 han previsto todos los casos y respetado todos los derechos, y los propósitos del señor ministro de Gracia y Justicia no pueden ser más favorables á los representantes del ministerio público.

¿Qué porvenir espera á los promotores fiscales de los juzgados de primera instancia?

Los promotores desaparecen, legalmente hablando, en la nueva organizacion de tribunales, pero todos los actuales servidores mejorarán en sueldo y categoría, ocupando otros puestos en su carrera al servicio de las nuevas audiencias de lo criminal.

En cada provincia deberá crearse una ó más audiencias de lo criminal. Supongamos que se establezcan 60. Pues suponiendo eso, que tiene motivo fundado y racional, quedarían excedentes de pronto 150 promotores, pero como existen en la actualidad vacantes 100, no alcanzaria la escedencia más que á 50. Pero como entre el momento actual y el establecimiento de los tribunales colegiados, el juicio oral y público y la única instancia, tiene que haber un plazo, aunque corto, ese plazo es suficiente para que se amorticen naturalmente las 50 promotorias.

Es decir, que lejos de perder los representantes del ministerio público en los juzgados de primera instancia, ganan en importancia, sin que ni uno solo deje de prestar sus valiosos servicios al Estado.

En resumen, nuestras noticias en armonia con las declaraciones del gobierno y los trabajos de la comision de edictos, se resumen en las siguientes líneas:

Se suprimirán los promotores fiscales hoy existentes. En la aplicacion de los juicios de faltas y en los negocios civiles en que la ley exige la intervencion del ministerio fiscal, ejercerán estas funciones los fiscales municipales de la cabeza del partido.

El teniente fiscal de la audiencia de lo criminal, ó un abogado fiscal en las capitales donde haya sala de lo civil, representará al Estado, á la Administracion y á los establecimientos públicos de instruccion y de beneficencia en la primera instancia de los negocios civiles en que sean parte, ya demandante, ya demandado, á cuyo fin concederá de estos negocios el juez de la capital de la provincia.

Ahora bien, cuando se establezca el jurado, que conoce de los delitos graves, los magistrados de la audiencia de lo criminal podrán constituir dos ó más salas para los demás distritos.

De 20000 causas, por término medio, corresponden al jurado 2000 y las otras 17000 á los jueces de derecho. Esta deducion es consecuencia natural de la estadística criminal.

Los que creen que el jurado de jueces de hecho entienden en toda clase de delitos están equivocados. Por eso, la nueva organizacion de tribunales, aun estableciendo el jurado, tiene que subsistir con alguna reforma.

El comité progresista-democrático del distrito de Buenavista, por 20 votos contra cinco, acordó adherirse á la política de los Sres. Marios y Montero Rios.

Un periódico democrático dice que el señor cardenal Moreno, nuestro venerable prelado, visitó al representante de D. Carlos, Sr. Necedal, con quien celebró una detenida conferencia. Nuestro colega anda algo equivocado: la conferencia, que duró dos horas, fué entre el principe de la Iglesia y el señor ministro de Gracia y Justicia, en el domicilio del Sr. Alonso Martinez.

La recepcion verificada hoy en Palacio con motivo del cumpleaños de S. M. el rey, ha sido brillante y se ha visto muy concurrida.

Primeramente fué recibida por SS. MM. la comision del Senado, presidida por el señor marqués de la Ha-

62 DICK TARLETON.

—Siento mucho,—dijo á Dick en cuanto se quedaron solos,—que hayas hecho alusion al pasado delante de mi hija.

—¿Y qué podía yo hacer, señor?—replicó el niño,—ella me habia preguntado más de una vez por mi pais y mis padres, si habia ido á la escuela, y en qué consistia que era tan ignorante. Me era ya insostenible engañarla, y ya habia formado el propósito de decirle toda la verdad.

—Puede ser que hayas hecho bien; tarde ó temprano habia de conocer todas esas circunstancias.

—¿Os habeis incomodado conmigo por eso?

—Incomodarme!—repitió el banquero,—no, hijo mio. La falsedad, el disimulo, la perfidia, todos esos vicios extraños á tu carácter, son los que hubieran podido escitar mi cólera, pero no la franca y honrada verdad.

Ocho dias antes de la época en que el señor Bernard y Dick debian ir á Lancaster para asistir al juicio de Bill Spuggins, los dos niños habian ido á pasear en compañía del aya. Esta habia hecho detener el carruaje ante una libreria en la calle del Regente en la que entró con el objeto de comprar algunos libros para su discipula.

Maria y Dick discutian calurosamente sobre el mérito de una comedia que el banquero les habia hecho ver la noche antes, cuando la primera se cayó de repente.

—¿Qué te pasa?—le preguntó su compañero.

—Mira ese hombre de mala cara al lado de la portezuela que no quita los ojos de nosotros,—dijo el niño,—y un frió glacial recorrió todo su cuerpo al recordar á su antiguo perseguidor, Amen Corner, cuyos ojos de ratón la miraban con fijeza.

El malvado no le habia reconocido por completo, hasta el momento en que la mirada de su victima le demostró que no se habia engañado.

—¡Oh!—exclamó,—¡pájaro volandero, por fin te encuentro!

—Decidme—replicó el niño,—decidme cómo está mi madre querida!

—¡Ha muerto!—respondió el brutal riéndose.

Dick juntó sus manos y se puso á sollozar amargamente.

caballero,—añadió tratando de cogerle por un brazo,—abajo y andando conmigo!

El niño se retiró y Maria lanzó un gran grito. El lacayo, que habia oído hablar de la aventura de su amo en Manchester, se interpuso de nuevo y colocándose delante del ex-bedel, le desafió á que se atreviese á poner la mano en el niño.

La gente se habia ido agolpando y empezaban á dirigirse ruidas invectivas al lacayo y Amen, cuando miss Atkin, el aya, apareció, después de haber hecho sus compras. Esta señora poseía, no solo una gran presencia de espíritu, sino tambien una rara firmeza de carácter. Instruida por el señor Bernard de la historia de Dick, tenia por este verdadero interés.

—¿Qué es eso, James?—preguntó.

El lacayo contó lo que habia pasado.

—Nada de violencia, buen hombre,—dijo con calma el aya,—porque seria inútil; si es preciso, llamaré á la policia para que nos proteja.

—No tengo nada que ver con vos, señora,—replicó el bandido,—ese muchacho es lo que quiero.

Al oír estas palabras, Maria estrechó á Dick entre sus brazos, como si sus cortas fuerzas fuesen bastantes para librarlo de aquel peligro.

—¿Y con qué derecho lo reclamais?—preguntó miss Atkin.

—Es mi hijo.

—Miente,—gritó nuestro héroe ya repuesto de su terror;—ese hombre se ha caído con mi pobre madre que ha muerto; se ha apoderado de mi casa y mi jardín, aunque sabe que son míos; me maltrataba y maltrataba tambien á mi pobre madre, y quiere enviarme al hospicio; pero antes me quiero que ir con él.

—¿Tiene razon?—preguntó el niño.—esclamaron algunos del grupo.

En aquel momento llegaron dos oficiales de policia.

—Este niño está bajo mi proteccion,—dijo el aya con firmeza,—y no permitiré que lo separen de mi lado.

—¡Bravo!—esclamaron las gentes que rodeaban el coche.

—Si tenéis algun derecho legítimo,—continuó miss Atkin,—hacedlo valer por los medios legales. Aquí tenéis las señas de nuestra casa.

Y entregó una tarjeta á uno de los agentes, que declaró llevarla á Corner á la prevision si hacia alguna otra tentativa para apoderarse del niño.

Pero viéndose burlado, el ex-bedel habia desaparecido por entre los grupos.

—¡A casa!—dijo el aya al lacayo, y el carruaje se alejó.

porque el tejado tenia una pendiente muy pronunciada.

—¿Se va á caer! ¡Tente firme—gritó Sam, como nosotros!

Dick miró á la calle y reconoció á sus amigos.

—¿Si tuviese una cuerda!—añadió el joven acrobata.

El gigante registró los bolsillos de su paletó, donde tenia costumbre de guardar cherdas, clavos y otros materiales necesarios á la construccion de la barraca. Felizmente encontró un rollo de una bastante fuerza para soportar el peso de un niño de la edad de Dick; pero no sabia cómo ceñirse.

En esta difícil coyuntura, la destreza de Sam debia ser útil. Examinó atentamente las paredes, y descubrió á lo largo de la casa vecina un caño para el agua del tejado.

Cogiendo la cuerda con los dientes, subió por el caño con la agilidad del mono, y pronto se encontró al lado de su amigo Dick.

—¿Te han maltratado?—fué su primera pregunta, estrechándole en sus brazos.

—No,—respondió el niño con reconocimiento;—pero han dicho que me matarian si daba la alarma. ¿Cómo bajarems?

—Yo te lo diré.

Samató cuidadosamente la punta de la cuerda á una de las viguetas, y luego la dejó caer por encima del alero del tejado.

—Vamos ahora,—dijo.

Dick vacilaba.

—No tengas miedo, Dick,—esclamó su amigo—Gog está abajo y te sostendrá. ¡No me has visto bajar cien veces por una cuerda! Mójate las manos y asi no te harás daño. ¿Quieres que baje yo primero?

En este momento se oyeron gritos en la habitacion baja, perchiéndose luego un atroz juramento. No habia tiempo que perder. Sam se dejó deslizar con la facilidad que da el costume, y cuando llegó á veinte pies del suelo, soltó la cuerda recibiendo Gog en sus brazos.

En la abertura que habia hecho Dick apareció entonces una cabeza. Era la del falatero. Su vista dió á Dick el valor necesario y cogiendo la cuerda con sus manos desgarradas y llenas de sangre por sus recientes esfuerzos, se preparó para seguir á su amigo.

—¡Quiso, ó te mató!—le gritó el bandido.

El niño temblaba.

—¡Mira que corto la cuerda!

Estas palabras aumentaron su terror, y después de haberse dejado deslizar cinco ó seis pies, abrió sus doloridas manos, cayendo de una altura. Lo menos de treinta pies; pero el gigante estaba allí para amortiguar

DICK TARLETON. 63

su caída. Con todo, el fiel coloso se tambaleó por la violencia del choque.

—¿Te has hecho daño?—le preguntó.

—No... no...—respondió el niño con débil voz.

La puerta se abrió en aquel momento. Gog recobró toda su energia.

—¿Cómo!—dijo,—Sam conoce el camino; corre á la barraca; pídele socorro por la calle. Yo procuraré que nadie os persiga.

—¡Corro! ¡y te dejaremos aquí espuesto á que te maltraten!—esclamó Dick repuesto ya de su emocion.—No, no; los tres nos resistiremos.

—Es tambien mi opinion,—añadió Sam,—yo me basto para dos.

Si se considera la extraordinaria agilidad de Sam

hana, figurando entre los individuos que la componían, el conde de Casavaleja y el Sr. Moreno Nieto.

Después fue recibida la comisión del Congreso que presidía el Sr. D. Víctor Balaguer, por hallarse enfermo el señor Posada Herrera. Formaban parte de la comisión 6 señores agregados a la misma, los Sres. Cánovas del Castillo, Burgallá, Cos-Gayón, Fabié, Alvarez Marín y Sanchez Bastillo.

Entre los títulos de Castilla se encontraban los duques de Vistahermosa y de Medina-Sidonia, marqueses de Molins, de Jura Real, de Zafra, de Oro, de Cabrera, de la Torre y de Guadalest; condes de Toreno, de las Almenas y de Bernar y otros muchos que militan en el partido liberal-conservador, así como los Sres. Cantero, Cárdenas, Romero Leal, Marín, Ferraz, Cabizas, Alvarez (D. Fernando), Marfiori, Cervero y Casado.

La diputación provincial iba presidida por el conde de la Romana y la del municipio por el Sr. Martínez Irujo. Entre los elementos militares vimos, aparte de los directores generales de las armas y de las comisiones del ejército, a los generales Pavía y Alburquerque, Córdova y Letona, a los brigadieres O'Leary, marqués de Ahumada, Muñoz Vargas y Cánovas.

Se calcula que han acudido a rendir un tributo de respeto al tronco 2500 personas próximamente.

S. M. el rey vestía uniforme de capitán general, con las insignias del Tison y banda de San Fernando; S. M. la reina, un precioso vestido de raso azul bajo, con blondas crema, luciendo una valiosa diadema de brillantes y collares de perlas y de gruesos brillantes.

La infanta doña Isabel lucía un primoroso traje azul Prusia con lindos prendidos y joyas de mucho mérito, y las infantas doña Paz y doña Eulalia, lindísimos trajes azul celeste claro, y como sus augustas hermanas, ostentaban magníficas joyas.

La marquesa de Santa Cruz vestía blanco plata; la condesa de Superunda, azul; la marquesa de Miraflores, blanco y flores; la marquesa de Javalquinto, blanco y oro; la marquesa de Puñonrostro, azul con blondas blancas; la señora del ministro de la Guerra, rosa con bordados de seda y blondas blancas; la condesa de Toreno, rosa púrpura con bordados de oro; la de Villapaterna, bronce bruno; la marquesa del Viso, azul pálido; la condesa de Heredia-Spínola, azul celeste; la de Torrejon color habano; la de Villagonzalo, granate; la duquesa de Ahumada, azul, y la marquesa de Monistrol, raso blanco.

Durante la recepción han estado presentes todos los ministros, excepto el de Fomento, a quien, como saben los lectores, aflige una inmensa desgracia de familia.

Terminada la recepción se han reunido los ministros en la secretaría de Estado.

El gobierno se propone, de acuerdo con las Cortes, que en la primera legislatura quede terminada la obra financiera y los trabajos legislativos, es decir, que sean leyes los proyectos de Hacienda y los de Gracia y Justicia.

El presupuesto y las leyes especiales y la organización de tribunales y las bases del código Civil, he aquí la aspiración del gobierno en la presente legislatura.

Caen, pues, por su base los rumores circulados respecto a pretensión de los proyectos de Gracia y Justicia.

Han fallecido: En Barcelona, D. Francisco Tarragó y Pagés y el bizarro brigadier Chirio; en Cuenca, el canónigo D. Nicolás Valiente; en Sevilla, el conde del Fresno, hijo del conde de Guendulain; en Murcia, doña Encarnación García Aleman y la señorita doña Angustias García;

en Zaragoza, el conocido procurador D. José María Guillen y Caravantes.

La prensa da grande importancia a la relación publicada por LA CORRESPONDENCIA, relativa a los motivos de la retirada de los prelados en la alta Cámara. Unos atribuyen nuestro modesto trabajo a un elocuente prelado y otros al señor ministro de Gracia y Justicia, y no falta quien diga, como el Liberal, que es habili, muy pensado y de sabor forense. Nosotros nos honraríamos mucho con la colaboración de un príncipe de la Iglesia y de un consejero de la corona; pero, a decir verdad, LA CORRESPONDENCIA espone lisa y llanamente a la opinión lo que la opinión debe saber, con perfecta exactitud y con absoluta imparcialidad.

El docto canónigo y respetable catedrático Sr. Montero Ríos, ha pedido la palabra para rectificar nuestra sencilla y verdadera relación, y desde las columnas del Imparcial emite su autorizado juicio en los términos siguientes:

«Yo he concurrido a la comisión por haberme invitado su digno y respetable presidente. Y al oír tan graves afirmaciones, y la calificación de perturbadora y desmoralizadora de la sociedad española que hicieron de la ley de 1870, de que me enpu en suerte ser autor, me consideré en la necesidad de pedir la palabra, no solo para defenderme, sino para defender al Estado, que tan mal parado quedaba después de las manifestaciones de los señores obispos.»

Hablé, pues, esperando en defensa de lo uno y de lo otro, lo que en el momento se me ocurrió; pero procurando siempre con el mayor cuidado no pronunciara una sola frase que pudiera significar falta por parte mía del profundo respeto que yo tributo a la dignidad sagrada del carácter episcopal, por más que entendiera que desde el momento en que los señores obispos asistían a aquella comisión en concepto de senadores, iban con el propósito, más que de enseñar, de discutir y convencer a los que como ellos no pensaban; lo cual, después de todo, no me parece que sea impropio de quienes han recibido de Dios la sagrada misión de traer al redil por medio del convencimiento y la persuasión, a las ovejas que crean que se han extraviado del rebaño.

Los hechos demostraron la equivocación en que yo estaba acerca de esto, porque aun no terminada tan grave y trascendental discusión, el señor cardenal leyó en latín, como si fuera una declaración dogmática, un trozo de una alocución consistorial de San Santidad Pio IX en 1851 en que es calificado de concubinato el matrimonio civil; retirándose él y sus respetables compañeros, terminada que fue la lectura, y después de decir que aquella era la doctrina de la Iglesia, y que la seguiría quien quisiera. Véase, pues, como las manifestaciones o declaraciones de los señores obispos, y su inesperada y sorprendente retirada de la sesión, no fué resultado del incidente que LA CORRESPONDENCIA dice que he provocado con mi discurso; antes bien obedecieron a móviles más altos y trascendentales que al gobierno, en primer término, deben interesar.»

Los lectores de LA CORRESPONDENCIA han oído al Sr. Montero Ríos, a quien nosotros consideramos como jurisconsulto y como hombre de ciencia, y cuyas opiniones merecen, de nuestra parte, el mayor respeto. Pero permitámonos el ex-ministro de Gracia y Justicia que espagamos algunos hechos, únicos que entran en el dominio y jurisdicción de LA CORRESPONDENCIA.

En la información del Código civil, y al tratarse de la constitución de la familia española, hablaron los señores cardenal arzobispo de Santiago y obispos de Barcelona y Salamanca, exponiendo las observaciones oportunas. Algun prelado dijo algo más de lo que el Sr. Montero Ríos consignó en su carta. No solo manifestó que se oponía al matrimonio civil y negaría la sepultura eclesiástica, sino que privaría del bautismo a los hijos de los contrayentes católicos, que no se casasen ante la Iglesia.

Pero nuestra rectificación, puramente de hecho, va a otra parte.

Después de hablar los prelados, el señor ministro de Gracia y Justicia espuso el pensamiento del gobierno y anunció el comienzo de negociaciones con la Santa Sede.

Entonces el Sr. Montero Ríos preguntó si la base entrañaba una cuestión de gabinete y si admitía reforma. Aclarada la duda, el distinguido y único diputado por acumulación, espuso la doctrina de la Iglesia con textos de la misma, y los prelados ante el discurso del Sr. Montero Ríos espusieron la verdadera y genuina a la consignada por el autor de la ley de 1870.

El señor obispo de Salamanca empezó su contestación diciendo que después de la declaración del señor ministro de Gracia y Justicia su deber era esperar hasta que la Santa Sede resolviese, pero que no podía pasar en silencio las afirmaciones del Sr. Montero Ríos. De ahí surgió el debate y la controversia, controversia y debate a que puso fin el señor cardenal arzobispo de Santiago, pero sin que el gobierno ni la comisión se considerasen aludidos ni afectes a ellos la actitud de los reverendos prelados.

Discurrieron los reverendos obispos con el señor ministro de Gracia y Justicia? No. Con quién discutieron con el Sr. Montero Ríos.

Un importante hombre público dijo que los prelados no se retiraron, sino que se fueron porque no tenían ya nada que hacer, hallándose encomendado el asunto a la más alta autoridad de la Iglesia, Leon XIII, y al gobierno español.

Orden del día para mañana en el Senado: Discusión de actas. Continuación del debate pendiente sobre el dictamen relativo al proyecto de ley acerca de la conversión de deudas amortizables.

Discusión del dictamen relativo al proyecto de ley autorizando al gobierno para tratar con los acreedores del Estado por deudas perpetuas y obligaciones de ferro-carriles.

Y del de bases para la organización y atribuciones de los tribunales militares, orden de los procedimientos y formación del código Penal del ejército y armada, y voto particular al mismo del señor conde de Villamarín.

El ministro de Hacienda confesará mañana a primera hora al Sr. García Barzanallana.

Han sido nombrados: Oficial de cuarta clase de la dirección de Aduanas, por antigüedad, D. Alejandro Gutiérrez de Prado, administrador de la aduana de Herrera de Alcántara. Auxiliar de vista de las estaciones de ferro-carriles de Madrid, D. Lorenzo Boadys, administrador de la aduana de Arenas de Mar; y para esta, por permuta, don Francisco Gomez Porriño, electo para aquel cargo. Administrador de la aduana de Herrera de Alcántara, por elección, D. Miguel Peiró y Zapata, interventor-ista de la de Torrevieja. Vista de la de Dancharinea, D. Vicente Polo, interventor-ista que es de la de Avilés; y para esta a D. Felipe Marín y Lopez, electo para Dancharinea.

Interventor-ista de la aduana de Torrevieja, D. Federico de Carcamo, interventor-ista de la de la Coruña.

En Linares ha ocurrido un suceso que merece consignarse.

Parece que en una casa donde se albergan mujeres de vida airada, había una desgraciada mujer gravemente enferma; quiso confesar y recibir la Eucaristía, como católica que es, y al efecto mandaron llamar a sacerdote, el que recibió la confesión, y se dispuso a llevar el Viatico cuando el prior se opuso, alegando que los sagrados cánones se oponían a que S. D. M. penetrara en una casa manchada por el vicio. Con tal motivo se dio cuenta a la primera autoridad, la que inmediatamente puso un telegrama al señor gobernador de la provincia participándole el caso, y éste lo puso en conocimiento del señor obispo de la diócesis, el que a su vez telegrafió al párroco que desalojase la casa a aquellas mujeres, se instalasen en ella las hermanas de la Caridad y se diese el Viatico inmediatamente a aquella infeliz, con la música y toda la solemnidad que requiere tan imponente acto.

carce. Es un curso de economía política, escrito, con la colaboración del señor Salva, por los Sres. Olzaga y Bustamante y Castaños (D. Fermín). A juzgar por el primero, la obra completa que tendrá dos tomos será perfectamente recibida por su verdadero mérito.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 28. Apertura de la Bolsa de hoy. 3 por 100 exterior español, 29 1/8. Idem interior, 29.

Paris, 28. No se conoce todavía el resultado total de las elecciones de compromisarios para la elección de la renovación de senadores.

A juzgar por los resultados parciales que se pueden apreciar, la mayoría parece favorable a la política del señor Gambetta.

Va a ser presentado inmediatamente a la Cámara de diputados para su ratificación, el tratado de comercio entre Francia y Holanda.

Berlin, 28. El emperador de Alemania sigue mucho mejor de su dolencia.

Paris, 28. La comisión de la Cámara de diputados es favorable a la proposición del Sr. Naquet, sobre el divorcio.

La comisión de la Cámara que entiende en la proposición concediendo pensiones a las viudas de los ciudadanos muertos en defensa de la causa pública, se muestra inclinada a emitir dictamen en este sentido.

Roma, 28. En una larga conferencia celebrada por el arzobispo de París con monseñor Jacobini, espuso a este el estado de la cuestión religiosa en Francia.

Es probable que si el gobierno francés lleva a cabo alguna de las medidas que se vienen anunciando respecto a las cuestiones religiosas, el Papa hará una manifestación pública reprobadora.

Posibles que algunos oradores invitados para dar conferencias en el ateneo de Madrid, no puedan aceptar la invitación con mucho sentimiento suyo.

Ha sido nombrado ayudante fiscal del consejo Supremo de Guerra y Marina, el capitán de fragata D. Patricio Montojo.

El ministro de Marina ha sido autorizado para adquirir cuatro ametralladoras Nordenflet y cuatro cañones Gonzalez Hontoria sin las formalidades de subasta, con destino al apostadero de Filipinas.

La subcomisión del presupuesto del ministerio de Hacienda ha terminado el examen de los proyectos sobre impuestos de consumos y de sal.

Las modificaciones introducidas en el primer no alteran la esencia del plan del Sr. Camacho: son de escasa importancia. En el segundo se ha aceptado una modificación, en virtud de la cual se rebaja el tipo a 180 pesetas para aquellos pueblos que hayan de satisfacer el 16 por 100 por contribución territorial, quedando subsistente el tipo de 260 para los que sigan pagando el 21 por 100.

En breve se proveerá la plaza de ingeniero jefe de seccion del ferro-carril de Zafra a Huelva, cuyo nombramiento ha de recaer precisamente en un ingeniero español. El cargo está retribuido con 4900 reales.

Hoy no ha podido celebrarse sesión pública el ayuntamiento de Madrid por falta de número de señores concejales, los cuales han tenido que asistir a la recepción de Palacio.

En el piso entresuelo de la casa número 16, de la calle del Carmen, se produjo a las siete de esta mañana un incendio que fué sofocado a la hora próximamente.

Al sitio del suceso concurrieron varias autoridades municipales y el jefe del cuerpo de vigilancia y seguridad de esta corte.

Un guardia del cuerpo de seguridad tuvo la desgracia de producirse varias quemaduras en la mano derecha. Parecen ser de carácter leve.

Las pérdidas materiales fueron de escasa importancia.

Hoy han continuado en la audiencia de este territorio los ejercicios de oposición.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 28 DE NOVIEMBRE

Han sido nombrados: Asesor de marina de Suances, D. Carlos Sanchez; de la Guardia, D. José Verdía; de Moguer, D. Arturo Perez; y de Noya, D. Ricardo Pardo y Pardo.

Una obra utilísima acaba de publicarse.

MONJAS DE DON JUAN DE ALARCO. Idem id. D. Juan García Pérez. PARROQUIA DE SAN MARTIN. Idem idem D. Francisco Ortega. VISITA DE LA CORTE DE MARIA. EN MONSERRAT. Nuestra Señora su escuela titular. EN LA PARROQUIA DE SAN GINES. Nuestra Señora de la Cabeza. MERCADOS Y COSECHAS. ZAMORA, 26. Trigo de 50 a 52 rs. fanega; vino a 12 rs. cántaro. FUENTESAUCA, 26. Garbanzos superiores, de 200 a 250 rs. fanega; regu lares, de 140 a 150; trigo ceandale, a 50; vino tinto, de 9 a 12 rs. cántaro. SEVILLA, 26. Aceite nuevo, de 35 3/4 a 38; trigos fuertes del país de 62 a 64. GRANADA, 26. Trigo de 26 a 28 1/4 pesetas hectolitro; maíz, de 12 1/2 a 13. HUELVA, 26. Aceite de oliva de 40 a 46; trigo del país de 58 a 62 rs. fa; negra. JAEN, 27. Vino de 28 a 30; aceite de 41 a 43. HUESCA, 26. Ha cambiado el tiempo, lloviendo bastante. Los labradores están muy contentos. BARCELONA, 26. Pocas operaciones en algodones a causa de lo elevado de los precios. Cotizaciones: Nueva Orleans, de 19 a 19 1/2 pesos quintal; Charleston y Savannah goosmiding, a 18 1/4 id. PAMPLONA, 27. Trigo a 19 1/2 rs. doble decalitro; vino común de 17 a 20 reales cántaro; ramio de 42 a 44; aceite de 52 a 56 arroba Navarra. MADRID 27. Carne de vaca, de 1 1/4 a 1 3/8 pesetas kilogramo. Certero, a 1 1/2 pts. kilo. Ternera, de 0 70 a 0 80 pts. kilo. Cordero, de 0 90 a 0 95 pts. kilo. Ovejas, de 0 90 a 1 1/4 pts. kilo. Despojos de cerdo, de 0 55 a 0 65 pesetas kilo. Tocino abejo, 2 45 a 2 68 pts. kilo. Presco, de 0 45 a 0 45 pts. kilo. En canal, de 1 67 a 1 70 pts. kilo. Lomo de 0 90 a 2 50 pts. kilo. Jamon de 3 40 a 4 35 pts. kilo. Pan, de 0 44 a 0 56 pts. kilo. Garbanzos, de 0 70 a 1 60 pts. kilo. Judías, de 0 60 a 0 80 pts. kilo. Aceite, de 1 20 a 1 35 pts. litro y 13 50 decalitro. Vino, de 0 78 a 0 84 pts. litro y de Trigo a 29 82 pesetas decalitro. Cebada a 18 74 id. id.

compensarte a ti y a tus bravos compañeros. Si bien al pronto había sentido una afección extraordinaria por nuestro héroe, aquella aventura sirvió para fortalecerle en una resolución que había formado la víspera. Al salir del tribunal hizo llamar a Eugenio y Eufrasia. En cuanto esta vio a su hijo adoptivo, le tomó en sus brazos y le estrechó contra su corazón, lanzando exclamaciones tan frenéticas, que el banquero la creyó loca. Pero aquello no era más que el efecto de sus sentimientos, como decía Sam. —Ve, caballero, que es sorprendente la sensibilidad de mi mujer, dijo el director con una orgullosa mirada. —Pues bien, eso no es nada aun; es la sensibilidad personificada... Es mi mujer legítima, añadió en tono confidencial, como si se tratase de un importante secreto. El banquero quedó como quien vé visiones, porque no comprendía lo que la legitimidad o ilegitimidad de los Webb podía tener de común con el objeto de sus planes. —No lo dudes, dijo por fin, es una persona respetable. —Respetable! replicó el galante Eugenio; es un genio, señores; la única representante de lady Macbeth! El banquero se sonrió. —Mis buenas gentes, dijo, os he llamado porque tengo que hacer una proposición. Quiero encargarme de este niño y darle una buena carrera. —Cómo! separarme de mi hijo! exclamó la soberbia Eufrasia, arrojando los brazos al cuello de Dick, y estrechándole de una manera algo desagradable. —No, no, no puedes haber perdido todo el sentimiento de humanidad! aprende a conocer las angustias de una madre, las lágrimas de una viuda, y no ultrajes a los desgraciados que no tienen en el mundo a nadie que les ayude! —Pero, señora, replicó Mr. Bernard, que empezaba a comprender aquel extraño y dramático carácter, ¿vos no sois viuda? —Giertamente que no, añadió su marido enfáticamente. —Este niño no es hijo vuestro. —Si que lo es, por afección. ¡Insensible mortal! ¿Cuan poco conoces los sentimientos del corazón, la energía desesperada de... —Segun estoy enterado, la intronización del banquero, procurando librarse de aquella mania declaratoria, no tenía ningún derecho sobre él. Pero atendiendo a vuestro cariño y bondad, seréis justamente recompensados; os daré las cincuenta libras que ofrecí por recobrar mi cartera. A este generoso ofrecimiento se desvaneció la rígida resolución de Eufrasia.

DICK TARLETON. Su marido quería, sin embargo, que un discípulo, como le llamaba, terminase la feria en su compañía; pero esto no entraba en las miras del Sr. Bernard, que temía perder de vista a su protegido. Recompensó a Gog con la misma liberalidad, y regaló a Sam un magnífico reloj y cinco libras esterlinas. El pobre muchacho hubiera preferido quedarse con su compañero y amigo; no podía disimular su afección, que era muy natural; pero este sentimiento no le hizo egoísta. —¡Haces bien en separarte de nosotros, Dick, le dijo abrazándole. ¡Cual será el dolor de Mignon! y yo, cuanto te echaré de menos! Pero este buen señor hará de tí un hombre, y no un pobre saltimbanqui, como serías siempre si te quedases con nosotros. ¿No nos olvidaras, verdad? Si; estoy seguro de ello, porque tu corazón es noble y agradecido! Dick se lo prometió con lágrimas en los ojos. El sentimiento de Mignon fué mucho más violento. Se negó a bailar, y varias veces ordenó a Gog fuese a buscar a Dick. Tiró al suelo un collar y unos lazos que el gigante le había comprado, y no quería más que a Dick. Es probable que, si el Sr. Bernard le hubiese visto cuando fué a su casa con Eufrasia a despedirse de su amigo, habría encontrado medio de arrancarle a la vida precaria que su porvenir le ofrecía. Desgraciadamente no sucedió así, y la pobre niña quedó abandonada a los azares de este mundo y a las lecciones que puede dar. Dick le abrazó afectuosamente, prometiéndole que jamás, jamás la olvidaría. —¿Cuántas veces se hace esta promesa?... ¡Ay! ¡Casi tantas como a ella se faltal

XIX. Un mal encuentro. El cambio sobrevenido en la vida de Dick le parecía uno de esos acontecimientos mágicos que turban el sueño de la infancia. Apenas podía persuadirse que todo aquello era real, y cada mañana, al despertarse en su blanda y abrigada cama, antes de abrir sus ojos, estendía su mano para asegurarse de que Sam no dormía a su lado en el wagon ó en la barraca del director Webb. El protector de Dick había tenido intención de enviarlo inmediatamente a un excelente colegio, pero la necesidad en que estaba el niño de comparecer como testigo en la vista de la causa de Bill Spiggins, que debía tener lugar dos semanas más tarde, le hizo retardar su partida, teniendo

en su compañía, en su bella y elegante casa de Harley-Street.

Segun dejamos dicho, el banquero era viudo y no tenía más que una hija, casi de la misma edad que su protegido.

Maria Bernard era una de esas interesantes niñas que desde su más tierna edad, prometen ser encantadoras; y la compasi va naturaleza, como para indemnizarla en alguna manera de la privación de los primeros cuidados maternales, había sido tan prodigal en buenas cualidades, como en belleza. Amaba entrañablemente a su padre, con esa confianza tan dulce y tan tierna entre padres e hijos. Este era el confidente de todos sus inocentes pensamientos, de todos sus deseos; para complacerle estudiaba todo cuanto su aya y sus maestros le ordenaban; y si algunas veces su semejanza con su difunta madre hacía correr una lágrima involuntaria por las mejillas del banquero, María se apresuraba a secarla con sus besos, y no abandonaba sus rodillas hasta haberle arrancado una sonrisa.

En su vida de niña, jamás había sospechado que pudiera aumentarse su felicidad doméstica, hasta que Dick vino a habitar en la casa. Se alegró en extremo de tener un compañero de su edad. Desde el primer día se hicieron grandes amigos, y María le presentó a todos sus favoritos, pájaros y juguetes. El único desaliato que experimentó, provino de la indiferencia con que nuestro héroe acogió el ofrecimiento de una de sus muñecas, elegantemente vestida, y que decía: papá y mamá, tirándole de un cordoncillo de seda. Era una indiferencia que ella no podía comprender; ¡la muñeca era hermosísima! Todas sus amigas la habían admirado, y solo Dick no hacía caso de ella.

Un día después de almorzar, el digno banquero estaba sentado en su salon, divertido y secretamente sorprendido de la paciencia con que su hija se esforzaba en dar a Dick su primera lección de francés. No se cansaba de repetir las palabras, meneando la cabeza cuando él no cogía el acento y sonriendo cuando pronunciaba menos mal la palabra.

En esta ocupación llevaba ya una media hora, cuando una música se oyó en la calle, justamente enfrente de la casa. María, viendo que su discípulo se cansaba de estudiar, soltó el libro y corrió a la ventana.

—¡Oh! papá, gritó.—Venid a ver unos pobres saltimbanquis.

Su padre se acercó a la ventana, colocándose al lado de su hija.

Una compañía ambulante ejercía su profesión enfrente de ellos.

Al oír la palabra «pobres saltimbanquis», Dick sintió que toda su sangre se le subía a

la cabeza, y también se acercó a la ventana para verlos.

Terminado el ejercicio, el señor Bernard llamó y le envió dinero por un criado.

Nuestro héroe pidió permiso para añadir su parte en la limosna. Al tomar el chelín que Dick le presentaba, el banquero vio que tenía los ojos arrasados en lágrimas. María también lo notó.

—¿Por qué llora Dick, papá—preguntó. —Por compasión, sin duda, mi querida hija.

—No lo eres—dijo la niña acercándose y cogiéndole una mano,—¿qué te importan a tí esos niños?

He sido como ellos—replicó el niño con voz firme.

—¿Cómo...? ¿Tú has sido saltimbanqui?

—Sí.

María creyó al pronto que se burlaba, y miró ávidamente a su padre, esperando verle sonreír. Pero su rostro estaba más grave que de costumbre, porque le contrariaba aquella confesión, sin dejar de admirar el amor de la verdad que la había dictado.

—¡Pobre Dick!—dijo ella, en fin, abrazándole.—no me sorprende que los compadeceras... ¿Serian acaso hermanos tuyos?

Su padre la sentó en sus rodillas y le contó la historia de Dick, el robo de la cartera, la valerosa conducta de su protegido y el peligro que había corrido en la taberna con los bandidos. María se estremeció cuando su padre terminó su relación y le abrazó, agradeciéndole cien veces por su generosidad hacia su nuevo hermano, como ya le llamaba.

—¡Eh! decir, que no por eso le quieres menos—preguntó su padre.

—¿Querle menos! ¡Porque ha experimentado la desgracia de tener un padrastro cruel que le pegaba y quería meterlo en un hospicio! ¡Oh! ¡no!... ¡Al contrario, le quiero mucho más!

Dick se sonrió.

—Le amaré siempre,—añadió ella.

—Como a un hermano,—dijo gravemente el banquero.

—Sí, y él me amará como a una hermana, ¡no es verdad, Dick?—añadió tendiéndole una mano.—¿Cómo podré amarle de otra manera?

Esta era una cuestión a la que el digno señor no creyó deber contestar. Los niños eran demasiado jóvenes para precaver un sentimiento más vivo. Envío, pues, a María con su aya, recomendándole que no hablase a nadie de lo que había pasado. No quería que sus criados tuviesen conocimiento de

Esta tarde se ha reunido la comision que entendié en el proyecto de ley de bases para el Código civil, con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia.

Se leyó por el secretario Sr. Torre Villanueva la base 12.ª, relativa a la disminucion de la cuota hereditaria.

El señor conde de Torrealba pidió al señor ministro aclaraciones sobre la base, porque no se determinaba la cuota de las legítimas y nada se decía acerca de las mejoras.

El Sr. Montejó manifestó al Sr. Romero Giron que si tiene algun pensamiento sobre las bases anteriores puede formularlo y entregarlo a la comision.

El Sr. Alonso Martínez manifestó que en una obra ha sostenido el carácter eminentemente familiar de la propiedad. Dijo que individualmente es decidido partidario de las legítimas por ese mismo carácter familiar de la propiedad.

Confía en que reducidas las legítimas a la mitad de la fortuna, se prepara la transaccion con las legislaciones forales; siendo estas las que han de modificarse más, no hay sacrificio de la legislación de 40 provincias a las de las nueve restantes.

El Sr. Romero Giron rectifica, y dice que el Sr. Durán y Bas ha calificado el proyecto de tumba donde han de encerrarse las legislaciones forales.

Considera deplorable la reduccion a la mitad de la cuota hereditaria, por que desaparecen las mejoras y se facilita al testador para disponer en favor de un extraño, no del quinto, sino de la mitad de su fortuna.

Un pensamiento queda circunscrito a lo siguiente: escala móvil para las legítimas, legítima del cónyuge, y que se fije algun derecho en favor de los hijos naturales.

El Sr. Mena Zorrilla preguntó: ¿Qué necesidad hay de modificar esta materia en la legislación de Castilla?

Dice que las mejoras son excepcionales; son contados los testadores que hacen uso de ese derecho. Siendo excepcionales las mejoras, no se ve la necesidad de conceder al testador más facultades.

Dice que la legislación de Castilla es de una perfeccion admirable. Manifiesta que la transaccion con las legislaciones forales debe prepararse reconociendo como derecho comun al de Castilla y dejando a los sometidos a legislaciones especiales la facultad de ampararse, al contraer matrimonio, en el derecho comun, es decir, el de Castilla.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que cuantos argumentos se aducen en pro de la libertad de testar, son aplicables a la reduccion de la cuota hereditaria. Dice que mantendrá siempre las legítimas.

El señor vizconde de Campo Grande defiende el statu quo puesto que contentos vivimos en Castilla y contentos viven los sometidos a legislaciones forales.

Reclama la opinion, dice, la legítima del cónyuge, y es preciso establecerla. El señor ministro de Gracia y Justicia repitió que la reforma tendia a unificar la legislación.

El Sr. Escudero se manifiesta más conciliador que al principio, y dice que debe aceptarse una solucion conciliadora.

El Sr. Jove y Havia cree que debe ampliarse el derecho del padre y hacerse algo en favor de la legítima de la mujer.

El Sr. Barrio Ayuso apoya la solucion que propone el señor ministro de Gracia y Justicia.

El duque de Veragua ataca la teoria espuesta por el Sr. Romero Giron con respecto al origen del derecho de testar, y abogado por la libertad en esta materia, dice que de ella depende el gran desarrollo de la riqueza en Inglaterra.

Dice que en el órden político es conveniente la existencia de la aristocracia, y que esta no puede existir sin la libertad de testar.

Inglaterra y Estados Unidos. Los códigos que progresan hacen más; reconocen la legítima del cónyuge pobre en concurrencia con los hijos en vez de reconocerlo el mandrigo del usufructo.

Los comentaristas del código francés; los tratadistas de derecho, en su gran mayoría, sostienen la necesidad de las legítimas. Resulta, pues, que la corriente que predomina en los tiempos actuales no es favorable a la libertad de testar.

El Sr. Montejó manifestó al Sr. Romero Giron que si tiene algun pensamiento sobre las bases anteriores puede formularlo y entregarlo a la comision.

El Sr. Alonso Martínez manifestó que en una obra ha sostenido el carácter eminentemente familiar de la propiedad. Dijo que individualmente es decidido partidario de las legítimas por ese mismo carácter familiar de la propiedad.

Confía en que reducidas las legítimas a la mitad de la fortuna, se prepara la transaccion con las legislaciones forales; siendo estas las que han de modificarse más, no hay sacrificio de la legislación de 40 provincias a las de las nueve restantes.

El Sr. Romero Giron rectifica, y dice que el Sr. Durán y Bas ha calificado el proyecto de tumba donde han de encerrarse las legislaciones forales.

Considera deplorable la reduccion a la mitad de la cuota hereditaria, por que desaparecen las mejoras y se facilita al testador para disponer en favor de un extraño, no del quinto, sino de la mitad de su fortuna.

Un pensamiento queda circunscrito a lo siguiente: escala móvil para las legítimas, legítima del cónyuge, y que se fije algun derecho en favor de los hijos naturales.

El Sr. Mena Zorrilla preguntó: ¿Qué necesidad hay de modificar esta materia en la legislación de Castilla?

Dice que las mejoras son excepcionales; son contados los testadores que hacen uso de ese derecho. Siendo excepcionales las mejoras, no se ve la necesidad de conceder al testador más facultades.

Dice que la legislación de Castilla es de una perfeccion admirable. Manifiesta que la transaccion con las legislaciones forales debe prepararse reconociendo como derecho comun al de Castilla y dejando a los sometidos a legislaciones especiales la facultad de ampararse, al contraer matrimonio, en el derecho comun, es decir, el de Castilla.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que cuantos argumentos se aducen en pro de la libertad de testar, son aplicables a la reduccion de la cuota hereditaria. Dice que mantendrá siempre las legítimas.

El señor vizconde de Campo Grande defiende el statu quo puesto que contentos vivimos en Castilla y contentos viven los sometidos a legislaciones forales.

Reclama la opinion, dice, la legítima del cónyuge, y es preciso establecerla. El señor ministro de Gracia y Justicia repitió que la reforma tendia a unificar la legislación.

El Sr. Escudero se manifiesta más conciliador que al principio, y dice que debe aceptarse una solucion conciliadora.

El Sr. Jove y Havia cree que debe ampliarse el derecho del padre y hacerse algo en favor de la legítima de la mujer.

El Sr. Barrio Ayuso apoya la solucion que propone el señor ministro de Gracia y Justicia.

El duque de Veragua ataca la teoria espuesta por el Sr. Romero Giron con respecto al origen del derecho de testar, y abogado por la libertad en esta materia, dice que de ella depende el gran desarrollo de la riqueza en Inglaterra.

Dice que en el órden político es conveniente la existencia de la aristocracia, y que esta no puede existir sin la libertad de testar.

Dice que en el órden político es conveniente la existencia de la aristocracia, y que esta no puede existir sin la libertad de testar.

La prensa de Barcelona dedica sentidas frases a la muerte del brigadier Ciriot.

Era ya brigadier el Sr. Ciriot al iniciarse la última guerra carlista, habiendo desempeñado entonces, si mal no recordamos, la comandancia general de la provincia de Tarragona.

Hizo luego toda aquella guerra distinguiéndose siempre por su hazaña, actividad y conocimientos estratégicos; tanto, que las columnas confiadas a su mando fueron constantemente el terror del enemigo. A sus escalantes dotes militares se debió, el que, a pesar del apurado trance en que se hallara, se convirtiese en brillante victoria, la derrota que le amenazara en Olot, cuando las huertas carlistas se encontraban en su mayor apogeo, en cuya ocasion acreditó una vez más su denudedo y pericia, salvando a las tropas leales que estaban a sus órdenes, y a sus órdenes combatieron con heroico esfuerzo, evitando con ello un nuevo descalabro al ejército leal.

Fue también el brigadier Ciriot, además de un bravo militar, un probado liberal de fe profunda y arraigadas convicciones.

Con motivo del fallecimiento del comisario de marina Sr. Jimenez, han asistido:

A comisario de marina D. Wenceslao Cros; a contador de navio de primera D. Rafael Benedicto, y a contador de navio D. Francisco Cumbré Caballero.

Es cosa acordada el nombramiento de comandante general del apostadero de Filipinas a favor del contralmirante D. José Montejó.

El contralmirante Sr. Polo de Bernabé ha sido nombrado vocal de la junta superior consultiva de Marina.

En el Consejo de ministros verificado esta tarde en la secretaria de Estado, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se trataron asuntos generales y se acordó conceder indulto a los individuos que fueron condenados a presidio por pertenecer a la partida republicana que se levantó en Navalmarol de la Mata.

También se ha acordado la vuelta al servicio de los oficiales del ejército señores Roa Izquierdo y Gomez Sarra.

El aspecto de la mesa de Palacio era a las seis y media de esta tarde verdaderamente festivo.

El centro de la misma, de tanto valor como belleza artística, contribuía a un esplendor y riqueza.

Los bouquets y ramos de flores estaban elegantemente distribuidos en 24 jarrones de bronce, 42 de cristal y 24 bandejas. El número de candelabros en la mesa era de 32, aparte de tres grandes arañas y numerosos candelabros de pared. El número total de luces llegaba a cerca de 2000.

En el banquete ocuparán los primeros puestos a la derecha de S. M. el rey la infanta Isabel, el presidente del Senado y marquesa de Santa Cruz, y la izquierda la infanta doña Paz, el cardenal Moreno y la señora del ministro de Estado.

La derecha de S. M. la reina el presidente del Consejo, la infanta doña Cristina y el ministro de Estado; y a la izquierda el nuncio de Su Santidad, la infanta doña Eulalia y el general Novales.

Se han acordado de asistir al banquete de Palacio los Sres. Cánovas del Castillo, duque de la Torre y general Burgos.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 29 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene la disposicion siguiente: FOMENTO.—Real órden disponiéndose adquirir ejemplares de las obras de D. Vicente Latayud, tituladas *Flecion nominal latina y Ortologia latina*.

Esta madrugada recibimos los siguientes despachos telegraficos: Paris, 28. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 85-10. Idem 5 por 100, 115-25. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 29 1/4. Idem interior, 40-42. Duda amortizable exterior, 46-48. Idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 500.—Consolidados ingleses, 100 9/16.—Ultima hora: 3 por 100 exterior, 29 1/2. Idem interior, 29 1/4.—Duda amortizable exterior, 46 9/16.—Obligaciones de Cuba, 501-25.

Paris, 28. En vista del resultado de las elecciones verificadas ayer, los periodicos republicanos creen que la mayoría republicana del Senado aumentará al paso que la derecha perderá unos veinte puestos.

Lugo, 28 (11-11 n.) El gobernador al ministro de la Gobernacion: «El tren mixto de la Coruña llegó a esta con tres horas 20 minutos de retraso, por haberse inutilizado la maquina a la estacion de Curtis. Habiendo pedido auxilio a la Coruña, mandé una maquina piloto, que es la que ha conducido el tren a su destino. No ocurrió otra novedad.

En el distrito de Algeciras ha ganado la eleccion el candidato adicto D. José Gonzalez Roncero.

Anoche se representó en el teatro Apolo la preciosa comedia del Sr. Cano y Masa, *La Mariposa*, en cuya obra se presentó de nuevo, ante el público de Madrid, la primera de nuestras actrices, Elisa Mendoza Tenorio.

El teatro se hallaba completamente lleno, circunstancia que prueba la estima en que se tienen las altas dotes artísticas de la Srta. Mendoza Tenorio.

El triunfo obtenido fué completo. Al aparecer en escena la distinguida actriz fué saludada con un prolongado aplauso, demostracion que se repitió en el transcurso de la comedia y sobre todo al final. La Srta. Mendoza Tenorio tuvo que presentarse cinco veces en el palco escénico y fué obsequiada con preciosos ramos de flores.

Vico participó justamente del triunfo y obtuvo merecidos aplausos por la verdad con que desempeñó su papel.

La Srta. Constante, bien, y los señores Parroto, Valero (D. Ricardo) y Sanchez de Leon, muy acertados.

El Sr. Cano compartió con los actores el triunfo.

En *Las sábanas del Cura* demostró la Srta. Mendoza Tenorio y el señor Vico la variedad de sus aptitudes y su talento.

Terminadas que sean las representaciones de *La mariposa*, se pondrán en escena sucesivamente las obras *Los amantes de Teruel*, *El nudo gordiano* y *El príncipe Hamlet*, drama no representado hace años y que tan extraordinario éxito alcanzó cuando se estrenó.

En la presente semana se verificará en el teatro Español el estreno de la última produccion del ilustre poeta señor Echegaray, *Havido el Normando*. El número de las localidades pedidas es extraordinario; tal es el deseo que hay de conocer la obra del siempre inspirado poeta.

El estreno promete ser un verdadero acontecimiento teatral.

—Hoy se estrenará en el teatro Martin un juguete cómico en un acto, titulado *Del mal... el menos*, original de un aplaudido autor.

También se estrenará un baile andaluz, titulado *Las granadinas*, en el que tomará parte la pareja Fuensanta Moreno.

Y sigue la cuestion tristísima de las subvenciones y de los subvencionados. La *Epoca* cree que lo mejor hubiera sido callar, por prudencia; pero de haberse hablado ya, *hablar muy claro*.

La *Correspondencia Ilustrada* dice que la prensa española se halla bajo el peso de una acusacion, y el acusador, que es un ex-ministro que escribió y publicó una carta en el *Liberal* de ayer, debe ser conocido, y lo será.

Los demás periodicos comentan, censuran o protestan.

¿A dónde vamos por ese camino? Suplicamos a nuestros colegas que, por cariño a la prensa y por respeto a la institucion, no personalicen las cuestiones, y se guarden recíprocamente las consideraciones debidas.

Se quiere que se publiquen las cuentas, que se publiquen; se pretende que se hable claro, pues empezará; pero sin acrimonia, sin apasionamiento y sin rivalidades.

LA CORRESPONDENCIA, que ignora si hay subvenciones, y quiera el cielo que lo ignore siempre, se permite aconsejar a todos sus estimados colegas que estrechen, en vez de aflojar, los lazos del compañerismo y de la paternidad periodística.

La música de alabarderos interpretó en una de las galerías durante la comedia las siguientes piezas: *Marcha heroica*, de Schubert; *aria de Dinorah*, de Meyerbeer; *Tudofsklange* (wals), de Strauss; *Ave Maria de Bach*, de Gounod; *Doctrina* (wals), de Strauss; *Primer Anate de Aida*, de Verdi; *L'etole du Nord* (mazurka), de Meyerbeer; y *Zwei yugareische fauze*, de Brahms.

Ayer se recibieron en Palacio numerosos telegramas de soberanos y principes reinantes, felicitando a S. M. el rey con motivo de su cumpleaños.

El primero que se recibió fué de la augusta madre de S. M. el rey.

También han teleografiado el rey don D. Francisco, los duques de Montpensier y la archiduquesa Isabel.

Anoche se reunió la comision general de presupuestos y discutió el proyecto relativo a la contribucion industrial y de comercio.

Unicamente la base tercera fué objeto de verdadera impugnacion por el señor Athard.

Por dicha base se facultó al gobierno para aumentar las cuotas de industrial a los pueblos que por sus condiciones y ventajas debían tener el indicado aumento, sosteniendo el Sr. Athard que el aumento de cuotas se haga con arreglo al censo de poblacion.

Pero no habiendo conseguido su proposito el Sr. Athard, formulará voto particular.

Una enmienda ha hecho la subcomision respecto a las cuotas de los gremios. Se ha fijado el aumento y disminucion de las cuotas al decuplo, y a la octava parte.

El Sr. Moret manifestó que en el proyecto habia necesidad de añadir una base antes de la sexta, haciendo constar que los bienes que hayan pagado o paguen por una contribucion industrial ó territorial no satisfagan por otro concepto que dependa de aquellos mismos bienes ó propiedad.

El Sr. Torres explicó con un ejemplo lo que decía el señor presidente, manifestando que una imprenta, verbi gratia, destinada solamente a tirar un periódico, no debe pagar más que una sola contribucion.

El Sr. Moret dijo que su pensamiento se extendia también a otra clase de industrias y se acordó que el Sr. Moret redactase la base indicada para su aprobacion.

En principio, pues, quedó aprobado el proyecto sobre contribucion industrial y de comercio.

Esta noche volverá a reunirse la comision para discutir el proyecto sobre rifas y el presupuesto de ingresos.

El Sr. Moret dijo anoche que habiendo indicado el jefe de la oposicion conservadora que era preciso aumentar la dotacion del ministerio de la Guerra para atender a ciertos gastos de necesidad absoluta, no habia que extrañar que el gobierno se viese en la precision de llevar a efecto un pequeño aumento, que no pasaria de 5 millones de pesetas para las reformas de aquel departamento.

El Sr. Quintana dijo que él se oponia siempre a todo aumento si se recargaban más las contribuciones directas ó indirectas.

El Sr. Moret declaró que él creia que el medio de hacer que suban los ingresos, es hacer que bajen las cuotas de las contribuciones.

El proyecto de que los Sres. Novo, Foronda y Alvarez (D. Anibal) dieron cuenta ayer en la reunion de actores dramáticos, y del cual dimos noticia anterior, abraza dos importantes estrechos: primero la construccion en la plaza de Santa Ana, de un edificio de 30000 pies, y cuyo coste se calcula en ocho millones de reales, destinado a teatro Nacional, que al cabo de algun tiempo vendria a ser propiedad del ayuntamiento cediendo esta corporacion a la empresa constructora el actual teatro Español para ser derribado, sin que en el solar pudiera construirse otro nuevo; y segundo, el pliego de condiciones a que habria de someterse la empresa que se dedicase a la explotacion del edificio.

Recordamos entre otras, premios a los autores de las obras más celebradas. Banco de socorro para autores y actores, y condecoraciones a los actores.

La reunion acordó, despues de un ligero debate, aprobar el pensamiento en principio, concederle el apoyo moral de los asistentes, y que dentro de breves dias se reparta impreso el proyecto para que estudiado con la detencion que requiere se completa la idea y se escogieran medios que faciliten su realizacion.

importante cuestion del enlace de las líneas ferreas de Valencia y Tarragona con la de Francia.

Segun nuestras noticias, los acuerdos del municipio de la capital del principado, facilitaran de tal modo la solucion del problema, que en breve será un hecho el enlace por medio de un proyecto definitivo que satisficra las exigencias de la opinion y demostrara una vez más, cuanto puede la industria catalana con el carácter laborioso emprendedor y resultado de sus hijos.

La digna representacion de aquel gran pueblo, que ha llegado a Madrid, dará cuenta esta tarde, en el seno de la diputacion catalana, de lo que se propone realizar el municipio para satisfacer la alarmada opinion de aquel vecindario, llevando a cabo un proyecto, en virtud del cual se efectuará el enlace, sin perjudicar intereses de los propietarios de la zona de ensanche ni atender contra las leyes de ornato y la seguridad de los vecinos de tan bella como populosa capital.

La comision gestionará cerca del gobierno, con el apoyo de los senadores y diputados que aprueben el proyecto, la concesion oportuna, y si como es de esperar la obtienen, los trabajos empezarán desde luego; y dentro de ocho meses circularán los trenes recorriendo un túnel que tendrá próximamente tres kilómetros de estension, atravesando a bastante profundidad las calles de Aragón, paseo de Gracia y demás del trayecto.

La obra está presupuestada en 16 millones de reales, con cuya importante suma cuenta desde luego el ayuntamiento de Barcelona. Un solo capitalista catalán ha ofrecido esta respetable cantidad al ayuntamiento.

Los estudios ya ultimados ofrecen seguridad matemática respecto del plazo de ocho meses para la terminacion de las obras.

Debemos hacer notar que el proyecto de linea provisional a paso de nivel, no podria estar ultimada en tan breve tiempo, por razon de las espropiaciones y otros detalles.

Bien puede afirmarse, y lo consignamos con gusto, que la iniciativa del ayuntamiento de Barcelona en esta cuestion, significa el celo y el interés con que aquella corporacion popular trata todos los asuntos que afectan a sus representados, inspirándose sólo en el bien general.

El Sr. Rius y Taulat, iniciador del proyecto, merece, juntamente con el ayuntamiento que preside, el aplauso del vecindario de la capital del Principado catalán.

Ha fallecido en Valencia la virtuosa señora D. Vicenta Mencheta y Bartaull, tia de nuestro querido compañero señor Peris Mencheta, a quien damos nuestro pésamo por esta sensible degraia.

COMUNICADO MANIFESTACION AL PAIS. Respetuosamente y con la mayor consideracion empiego al Excmo. señor D. Segismundo Moret y Prendergast ante las Cortes españolas, si adquiere derecho legal para asistir ante aquellas, ó en el punto público que dicho señor designe, para discutir los temas propuestos en su discurso pronunciado el día 10 del corriente en el Congreso, con el objeto de discutir si la monarquía verdaderamente constitucional, es nacional, y justamente compatible con la democracia, y si hay necesidad de cercenar ó adicionar algunas de las bases de la Constitución de 1830, para dejar garantidas la aplicacion práctica de los principios de absoluta justicia en toda la nacion, y establecidos los principios de un verdadero y sólido progreso, con arreglo a las grandes aspiraciones sociales de nuestra época.

Valencia, 20 de noviembre de 1881.—TOMAS PICULO y ESPAÑOL.

PIANOS, ARMONIUMS, ORGANOS, PIANOS MECANICOS. DEBAIN ET C. Véase el anuncio.

ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO REAL.—8.—F. 32 de abono. —T. 2.ª par.—1.ª profeta.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.ª par.—El anzuelo.—La llave de la zambra.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.ª par.—Marina.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.ª.—Carrera de obstáculos.—Un protector del bello sexo.—Intermedios por el sestet.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—T. par.—Los mosqueteros grises.

APOLO.—8 1/2.—La mariposa.—Las sábanas del cura.

VARIETADES.—8 1/2.—Soledad.—Por no explicarse.—Amistad a rédito.—Segundo acto.

Primer aniversario EL SEÑOR D. ANTONIO DE ONATE Y VALCARCE FALLECIÓ el 23 de noviembre de 1880. R. I. P. El funeral de cabo de año se celebrará el 20 del corriente a las diez de la mañana en la parroquia de Santa María (Sacramento). Todas las misas que se celebren en la referida iglesia el indicado día se aplicarán por el alma de dicho señor.

LA SEÑORA DOÑA MARIA PEREZ de Rozas de Martínez de la Escalera ha fallecido el día 28 de noviembre de 1881. R. I. P. Su esposo D. Manuel Martínez de la Escalera, sus hijos D. Manuel y D. Fernando, sus hermanos, su madre política, sus primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver que tendrá lugar el día 29 a las diez de su mañana desde la casa mortuoria calle de Jorge Juan, núm. 6, el cementerio de la sacramento de San Martín, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

EL SEÑOR D. JOSÉ MARIA ALBAREDA Y GOIN VIUDO DE DOÑA ANA MARIA SEDZE HA FALLECIDO A LAS OCHO Y CUARTO DE LA MAÑANA DE HOY 28 DE NOVIEMBRE. R. I. P. Sus hijos D.ª Amalia, D. José Luis, D.ª Maria Luisa y D. José Antonio; nietos, nietos políticos, biznietos, hermana política, sobrinos políticos y demás parientes SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y concurrir a la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Serano 33, al cementerio de San Isidro, mañana 29, a las once. No se reparten esquelas. El duelo se despide en el cementerio.

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DON SANTIAGO DURAN Y LIRA, contraalmirante de la Armada, comandante general del apostadero de Filipinas, ex-ministro de Marina y ex-senador del reino, condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo, Mérito Naval, Carlos III, Isabel la Católica y Corona de Italia, conces de la Marina de Diadema Real, San Fernando de primera clase, I.ª, medallas de Africa y Alfonso XII, benemérito de la patria, etc. etc., falleció en Manila en 21 de noviembre de 1881. R. I. P. El excelentísimo é ilustrísimo señor ministro de Marina, jefe, y desconsolada viuda la excelentísima é ilustrísima señora doña Marcelina Rodríguez San Martín, sus hijos D. Juan, D. Ramon y doña Filomena y demás parientes, Ruegan a los amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitacion se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar a las diez de la mañana del día 20 del actual, en la iglesia parroquial de San Marcos, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia. Todas las misas que se celebren el mismo día en la referida parroquia por los señores sacerdotes adscritos serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

D.ª JOSEFA JESUSA FERNANDEZ VIUDA DE GUELBENZU falleció el 23 del corriente. Su hijo, hija política, nieto político, biznietos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a las honras que en sufragio del alma de la finada se celebrarán mañana martes 29, en la iglesia de las Descalzas reales, a las once en punto de su mañana, en lo que recibirán especial favor. El duelo se recibe y despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

NOVENARIO DE LA SEÑORA DOÑA MARIA DEL CARMEN ELIAS Y ROMERO, viuda de D. Carlos de Vargas de Cadenas y Roldán que falleció en esta corte el día 21 del corriente. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana martes 29 del actual en la iglesia parroquial de San José, por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora. Sus hijos D. Emilio y D. José y su hermana D.ª Dolores, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. SE VENDE MAS DE 40000 Plantas de frutal de sombra y arbustos, vinedos y de todas clases, de lo mejor que se encuentra en esta corte. Paseo del Obispo, núm. 23. Soriano. HUESPEDES PARTICULARES. HUESPEDES: LUÑA, 15, 2.ª izquierda.

